

CEIP SISUIS

PLAN DE INICIO DE CURSO

CEIP SISIUS
Avenida del fútbol nº1, 45.223
Seseña (Toledo)
Teléfono: 91 895 77 52
Correo- e: 45010442.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-sisius.centros.castillalamancha.es>

Nota:

Con el fin de facilitar la lectura de este documento, todas las referencias para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

*Este documento, es un compromiso para toda la Comunidad Educativa del Centro.
Es un reflejo de la adaptación de las instrucciones para el inicio del Curso 2020/221, a las características propias del centro.*

Siguiendo las indicaciones marcadas en la legislación vigente, tales como, INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID – 19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020 – 2021, RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2020-2021 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, . Con fecha de 31 de agosto de 2020 se ha recibido por el centro la GÚIA EDUCATIVO – SANITARIA DE INICIO DE CURSO que también se ha tenido en cuenta. Por último, se hará referencia también a la RESOLUCIÓN DE 31/08/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, se hace necesario un Plan de Inicio de Curso que pretenda ofrecer al alumno un entorno escolar seguro en el centro educativo, donde se establecerán una serie de medidas de prevención e higiene, en el que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo de contagio, referente al Covid19.

Este documento es un reflejo de las propuestas de mejora de los distintos sectores de la Comunidad Educativa del CEIP SISIUS.

Una vez elaborado este documento es dado a conocer al Claustro del Centro y al Consejo Escolar del mismo.

Estas indicaciones, tendrán validez todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de la pandemia.

Por ello, D. **Vicente Padilla Cubillo**, como Director del CEIP SISIUS de Seseña, **APRUEBA** el presente Plan de Inicio para el curso escolar 2020/21.

En Seseña, a 9 de septiembre de 2020

El Director

Fdo.: D. Vicente Padilla Cubillo

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	Página 5
2.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE ALCOVID - 19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Página 8
2.1.	LIMITACIÓN DE CONTACTOS	Página 8
2.1.1.	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS	Página 8
2.1.2.	ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	Página 22
2.1.3.	ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DEL CENTRO	Página 27
2.1.4.	COMUNICACIÓN CON FAMILIAS	Página 28
2.2.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	Página 29
2.3.	LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	Página 31
2.4.	GESTIÓN DE CASOS	Página 34
3.	COMEDOR ESCOLAR	Página 38
4.	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES	Página 39
5.	IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.	Página 40

1. INTRODUCCIÓN

Antes del inicio del curso 2020 – 2021, cada centro escolar tiene que elaborar un Plan de Inicio de Curso con el objeto de garantizar la seguridad tanto del alumnado, como de todo el personal docente y no docente.

5

Este Plan de Inicio de curso, será dado a conocer tanto al Claustro, como al Consejo Escolar y aprobado por la Dirección del centro.

Con el objeto de facilitar la elaboración de este documento, se han establecidos INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID – 19 PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020 – 2021. Posteriormente se ha publicado la RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2020-2021 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA. Con fecha de 31 de agosto de 2020 se ha recibido por el centro la GÚIA EDUCATIVO – SANITARIA DE INICIO DE CURSO que también se ha tenido en cuenta. Por último, se hará referencia también a la RESOLUCIÓN DE 31/08/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 23/07/2020

Por lo tanto, este documento va a seguir las indicaciones marcadas por estas instrucciones con el objeto de establecer un documento que recoja un conjunto de medidas de prevención, higienes y promoción de la salud frente al Covid – 19, intentando establecer una vuelta a la escuela segura, saludable y sostenible.

Este documento debe entenderse como un instrumento abierto, tanto a la propia evolución de la situación higiénica sanitaria, como a aquellas mejoras que con la experiencia del día a día podamos introducir para mejorar el bienestar de nuestros alumnos.

Esta vuelta a las aulas debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

- 1.- Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- 2.- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de

que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Conforme a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO 2020-2021 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, así como en la RESOLUCIÓN DE 31/08/2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 23/07/2020, cada centro educativo elaborará un Plan de Contingencia, en el que se contemplarán las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en este curso 2020-2021. Este plan identificará los escenarios que se puedan prever, determinando los sectores en los que se dividirá el centro (por edificios, zonas, áreas) para facilitar la detección y rastreo de casos, así como el impacto que cada uno de ellos pueda tener sobre la actividad lectiva presencial.

Tanto el Plan de Inicio de Curso, como el Plan de Contingencia, serán dados a conocer tanto al Claustro, como al Consejo Escolar, incorporando aquellas mejoras que tuvieran a bien introducir en estos planes.

El Plan de Inicio de Curso se elabora con la intención de conseguir dos objetivos fundamentales:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad.

Cono actuaciones previas para el Inicio de Curso 2020-2021, se establecerá una persona referente para los aspectos relacionados con la Covid – 19, así como un equipo compuesto por representantes de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la Comunidad Educativa esté informada de su implementación. Este equipo estará compuesto por:

ESTABLECIMIENTO DE PERSONA RESPONSABLE REFERENTE PARA LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COVID – 19:

Vicente Padilla Cubillo, como Director del Centro y responsable de Prevención de Riesgos Laborales



EQUIPO COVID-19 con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación:

- Vicente Padilla Cubillo, como Director del Centro.
- María Osorio Travé, como Secretaria del Centro.
- Mará Isabel Orihuela Torres, como miembro del Equipo Docente de Educación Infantil
- Laura Rodríguez Rodríguez, como miembro del Equipo Docente de 1º y 2º Nivel.
- Llarina María Díaz Benito, como miembro del Equipo Docente del 3º y 4º Nivel
- Rocío Delgado Galán, como miembro del Equipo Docente de 5º y 6º Nivel.
- Un representante de las familias del alumnado.

NOTA IMPORTANTE

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2020- 2021, debe ser informado de que, si acude al centro docente, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y recogidas en este documento. Igualmente deben ser informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran o cumpliesen con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro se garantice la seguridad del resto de usuarios.

También deben mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario y permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos, tales como se indica en el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio.



2. PLAN DE INICIO DE CURSO

Para un inicio y desarrollo del próximo curso escolar lo más normalizado posible se requiere de una buena organización y planificación, buscando la máxima presencialidad, manteniendo todas las condiciones y garantías sanitarias.

8

Siguiendo las instrucciones, ofrecidas por la Administración, los principios básicos que deben guiar este documento son los siguientes:

1. La limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal.
3. Limpieza y ventilación del Centro.
4. Gestión de los casos.

Veamos detenidamente cómo se van a seguir estos principios en el Centro.

2.1. Limitación de contactos

2.1.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos

Tras un trabajo concienzudo de evaluación y disponibilidad de espacios, así como de ajustes en la estructura de los edificios, y siguiendo siempre las instrucciones de la Guía educativo sanitaria de Inicio de Curso, se decide tomar las siguientes consideraciones:

De forma general, se procurará mantener en el centro una distancia interpersonal de 1,5 metros en las interacciones entre las personas. El uso de la mascarilla será obligatorio en los alumnos a partir de 6 años de edad, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. Es conveniente que el alumnado tenga una bolsita de plástico o de tela en el que pueda guardar su mascarilla mientras no la use, como por ejemplo en la comida (recreo – comedor), o Educación Física.

Dado que los niños de menor edad tienen una mayor dificultad para el cumplimiento de distancia, y a su vez, tienen necesidad de mayor interacción y cercanía en los cuidados para el cumplimiento de los objetivos educativos y para su adecuado desarrollo, la mejor alternativa es el establecimiento de grupos de convivencia estables. Estos grupos están formados por los alumnos y un tutor de referencia, debiendo estos grupos evitar la interacción con otros grupos. De esta manera, se disminuye la transmisión a través de minimizar las interacciones y se posibilita que los niños de menor edad puedan socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. En estos grupos se intentará la participación del menor número de profesores posibles. Todos los docentes deberán mantener la distancia de 1,5 metros, excepto el tutor de referencia.

En el caso de que algunos de estos efectivos se ausente, será cubierto temporalmente por profesorado que tienen participación en el grupo de convivencia estable, siempre en la medida de lo posible.

Por esta razón, en Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, la organización se establecerá en grupos de convivencia estable. En estos grupos de convivencia estable no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

Debemos tener en cuenta que el profesorado, llevará siempre la mascarilla, así como el alumnado a partir de seis años de edad. Los especialistas pueden también impartir sus clases a través de las tecnologías del centro (videoconferencia). En este caso, el grupo deberá quedarse acompañado del tutor. El profesorado podrá realizar sus actividades al aire libre, cuando sea posible.

En los grupos ordinarios se procurará guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros, siendo obligatorio el uso de mascarillas. Debemos incidir por la menor movilidad posible del alumnado, no existiendo las aulas materias, siendo los profesores los que se desplacen a las aulas. Excepto en el caso de la asignatura de Religión.

Para evitar las aglomeraciones que se pueden producir, tanto en la entrada, como en la salida de Centro, se establecerán distintas zonas para ello, así como una flexibilización en la jornada escolar.

Los desplazamientos de alumnos por las instalaciones del Centro, quedarán reducidas al mínimo posible. Al mismo tiempo, se evitarán aquellas actividades que conlleven mezcla de alumnos de diferentes grupos, así como las que exijan una especial proximidad.

Las actividades complementarias en gran grupo, quedan excluidas de la Programación General Anual. Tampoco se realizarán aquellas actividades complementarias que para llevarlas a cabo, se haga necesaria la presencia de personal ajeno al centro. Sin embargo, si será posible realizar aquellas actividades complementarias que se puedan realizar en el aula, manteniendo las normas generales de este inicio de curso.

Las reuniones grupales se realizarán en los lugares habilitados para ello, en las que se mantendrá la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. En caso de aquellas reuniones que requieran un número elevado de personas, se estudiará su realización a través de videoconferencias. Debemos tener en cuenta que el personal del centro reducirá al mínimo su presencia en el mismo.

El contacto con las familias será el mínimo e indispensable. Las familias no podrán acceder al centro, salvo, por causas justificadas y manteniendo siempre las medidas higiénicas – sanitarias correspondientes. Para la comunicación de las familias se utilizarán los medios



Castilla-La Mancha



necesarios del centro, es decir, Página Web, Aplicación móvil, Papás 2.0., Microsoft Teams, o cualquier otra que se considere necesaria.

Las celebraciones que se realicen en el centro, se llevarán a cabo sin asistencia de público.

En los despachos del centro, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros. Para ello se establecerá una capacidad máxima para cada una de ellas. Tanto en Secretaría, como en Jefatura de Estudios, como en Dirección, se instalará una mampara de protección, así como en el despacho de la Orientadora.

10

Organización de las aulas

Como norma general, los puestos escolares estarán calculados para que se mantenga la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, a excepción de los grupos de convivencia estable, establecidos para Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria, en los que no se tendrá en cuenta esta separación mínima. Para ello se han realizado un estudio de evaluación de los espacios disponibles, habilitando espacios como aulas ordinarias, aunque en principio no estaban destinadas a este fin. De esta forma, el aula de Música, Aula Althia, y Psicomotricidad (dividida en dos aulas) y biblioteca podrán ser utilizadas como aulas ordinarias. Se habilitará un aula ordinaria para impartir el área de Religión

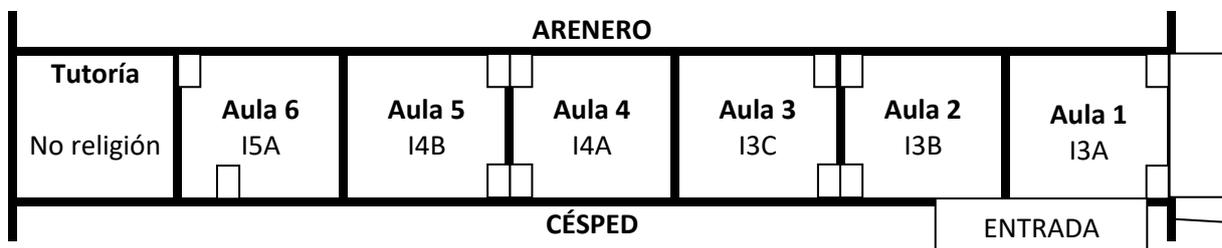
El pabellón y las pistas polideportivas serán espacios permitidos, debido a su tamaño y ser un espacio abierto, respectivamente. También podremos usar parte del polideportivo para Educación Física y recreo, cedido por el Ayuntamiento.

El despacho de Orientación, podrá ser utilizado para trabajar con los alumnos, manteniendo las medidas higiénico - sanitarias correspondientes. Los apoyos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se llevarán a cabo en el despacho oportuno, manteniendo las medidas higiénico – sanitarias adecuadas, y teniendo en cuenta, que no se podrán mezclar alumnos de distintos grupos. Se instalarán mamparas de protección en los despachos de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, así como de pantallas faciales para favorecer su seguridad.

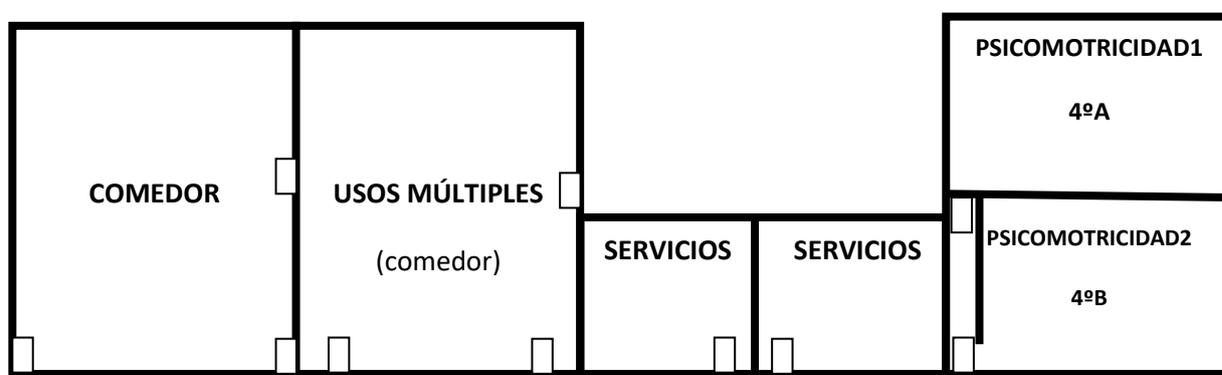
Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y barajado todas las posibilidades posibles, en función del tamaño de cada espacio, según los planos del centro, y siempre, considerando las indicaciones marcadas por las instrucciones enviadas desde la Consejería, la distribución de los espacios queda de la siguiente forma.



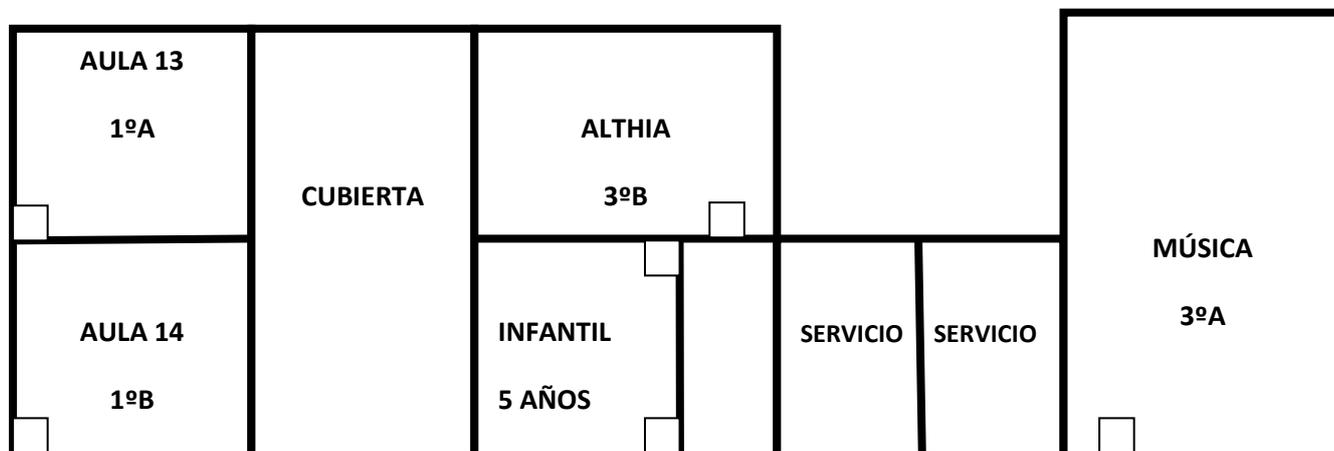
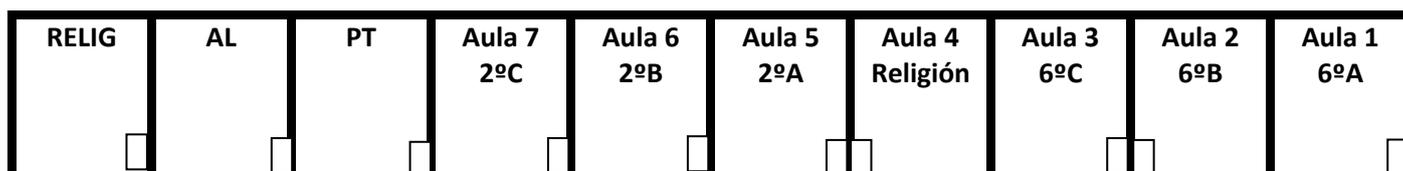
- Planta baja



11



- Primera Planta





Castilla-La Mancha



ORIENTACIÓN	AULA 9 5ºD	AULA 10 5ºC	AULA 11 5ºB	AULA12 5ºA	
--------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------------------	--

12

AULA 13 1ºA	AULA 14 1ºB
------------------------------	------------------------------



En las siguientes tablas podemos observar la distribución de las clases, con el número de aula, número de alumnos, ubicación... de esta forma podemos identificar los sectores para un mejor seguimiento en caso de la aparición de un brote de Coronavirus en el centro.

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 3 AÑOS	
	GRUPO	3 AÑOS A	
	AULA ASIGNADA	AULA 1	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	17	
	TUTOR	ANA ISABEL VELA GALLEGO	
	EQUIPO DOCENTE	NOELIA BRAOJOS GÓMEZ	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 3 AÑOS	
	GRUPO	3 AÑOS B	
	AULA ASIGNADA	AULA 2	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	18	
	TUTOR	SORAYA LUCAS CHECA	
	EQUIPO DOCENTE	NOELIA BRAOJOS GÓMEZ	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 3 AÑOS	
	GRUPO	3 AÑOS C	
	AULA ASIGNADA	AULA 3	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	18	
	TUTOR	LAURA ASENSIO ARROYO	
	EQUIPO DOCENTE	NOELIA BRAOJOS GÓMEZ	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 4 AÑOS	
	GRUPO	4 AÑOS A	
	AULA ASIGNADA	AULA 4	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	ISABEL ORIHUELA TORRES	
	EQUIPO DOCENTE	RELIGIÓN POR ASIGNAR MARÍA OSORIO TRAVÉ	
	OBSERVACIONES		

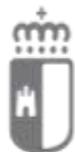
DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 4 AÑOS	
	GRUPO	4 AÑOS B	
	AULA ASIGNADA	AULA 5	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	CRISTINA CASTIBLANQUE TENDERO	
	EQUIPO DOCENTE	RELIGIÓN POR ASIGNAR MARÍA OSORIO TRAVÉ	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 5 AÑOS	
	GRUPO	5 AÑOS A	
	AULA ASIGNADA	AULA 6	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	25	
	TUTOR	BEGOÑA AZCÓN SÁIZ	
	EQUIPO DOCENTE	RELIGIÓN POR ASIGNAR MARÍA OSORIO TRAVÉ	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	INFANTIL 5 AÑOS	
	GRUPO	5 AÑOS B	
	AULA ASIGNADA	AULA 6	
	PLANTA	BAJA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	23	
	TUTOR	ESTHER FERNANDEZ GUTIÉRREZ	
	EQUIPO DOCENTE	RELIGIÓN POR ASIGNAR	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	PRIMERO DE PRIMARIA	
	GRUPO	1ºA	
	AULA ASIGNADA	13	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	SOLEDAD SÁNCHEZ MARTÍN	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA MUNÓZ LARA JOSÉ CARLOS NAVARRO RINCÓN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
	OBSERVACIONES		

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	PRIMERO DE PRIMARIA	
	GRUPO	1ºB	
	AULA ASIGNADA	14	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	MARÍA TERESA MUNÓZ LARA	
	EQUIPO DOCENTE	JOSÉ CARLOS NAVARRO RINCÓN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL SOLEDAD SÁNCHEZ MARTÍN EVA VALLEJO CAMPOS	
	OBSERVACIONES		



DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEGUNDO DE PRIMARIA	
	GRUPO	2ªA	
	AULA ASIGNADA	5	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	22	
	TUTOR	GUILLERMO ESQUINAS SÁNCHEZ PACHECO	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES JOSÉ CARLOS NAVARRO RINCÓN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEGUNDO DE PRIMARIA	
	GRUPO	2ªB	
	AULA ASIGNADA	6	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	21	
	TUTOR	LAURA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	
	EQUIPO DOCENTE	GUILLERMO ESQUINAS SÁNCHEZ PACHECO MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES JOSÉ CARLOS NAVARRO RINCÓN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEGUNDO DE PRIMARIA	
	GRUPO	2ªC	
	AULA ASIGNADA	7	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	20	
	TUTOR	SARA LORENZO RODRÍGUEZ	
	EQUIPO DOCENTE	JOSÉ CARLOS NAVARRO RINCÓN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL EVA VALLEJO CAMPOS MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES	
OBSERVACIONES			





DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	TERCERO DE PRIMARIA	
	GRUPO	3ºA	
	AULA ASIGNADA	Sala Música	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	CARMEN JULIA JÁBEGA PEÑALVER	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES LAURA GIMÉNEZ GONZÁLEZ VICENTE PADILLA CUBILLO MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	DE PRIMARIA	
	GRUPO	3ºB	
	AULA ASIGNADA	Sala Althia	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	24	
	TUTOR	LORENA SANTIAGO SÁNCHEZ	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES LAURA GIMÉNEZ GONZÁLEZ VICENTE PADILLA CUBILLO MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	CUARTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	4ºA	
	AULA ASIGNADA	Psicomotricidad I	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	23	
	TUTOR	LLARINA MARÍA DÍAZ BENITO	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES LAURA GIMÉNEZ GONZÁLEZ MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL EVA VALLEJO CAMPOS ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ	





OBSERVACIONES	
----------------------	--

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	CUARTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	4º B	
	AULA ASIGNADA	Psicomotricidad II	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	23	
	TUTOR	EVA VALLEJO CAMPOS	
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA TERESA ANGULO OLIVARES LAURA GIMÉNEZ GONZÁLEZ MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ LLARINA MARÍA DÍAZ BENITO	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	QUINTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	5ºA	
	AULA ASIGNADA	12	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	19	
	TUTOR	ROSARIO CARMENO MORENO	
	EQUIPO DOCENTE	MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÍA JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ OSCAR EDUARDO CALVO PARDAL	
OBSERVACIONES			





DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	QUINTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	5º B	
	AULA ASIGNADA	11	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	19	
	TUTOR	OSCAR EDUARDO CALVO PARDAL	
	EQUIPO DOCENTE	ROSARIO CARMENO MORENO MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÍA JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ MARÍA JESÚS FUENTE CABRERA	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	QUINTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	5º C	
	AULA ASIGNADA	10	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	19	
	TUTOR	MARÍA JESÚS FUENTE CABRERA	
	EQUIPO DOCENTE	OSCAR EDUARDO CALVO PARDAL ROSARIO CARMENO MORENO MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÍA JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ	
OBSERVACIONES			



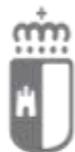


DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	QUINTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	5º D	
	AULA ASIGNADA	9	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	19	
	TUTOR	LAURA GIMÉNEZ GONZÁLEZ	
	EQUIPO DOCENTE	OSCAR EDUARDO CALVO PARDAL MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÁ JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEXTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	6º A	
	AULA ASIGNADA	1	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	17	
	TUTOR	BEATRIZ CANO NIETO	
	EQUIPO DOCENTE	MARTA LÓPEZ PRIOR ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÁ JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ ROCÍO DELGADO GALÁN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
OBSERVACIONES			

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEXTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	6ºB	
	AULA ASIGNADA	2	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	18	
	TUTOR	MARTA LÓPEZ PRIOR	
	EQUIPO DOCENTE	ROSA MARÍA GABALDON RUÍZ MARÁ JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ ROCÍO DELGADO GALÁN MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	

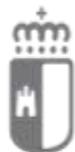




OBSERVACIONES	
----------------------	--

DATOS GENERALES DEL GRUPO	CURSO	SEXTO DE PRIMARIA	
	GRUPO	6º C	
	AULA ASIGNADA	3	
	PLANTA	PRIMERA	
	GRUPO ESTABLE DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	NÚMERO DE ALUMNOS	18	
	TUTOR	ROCÍO DELGADO GALÁN	
	EQUIPO DOCENTE	MARTA LÓPEZ PRIOR MARÁ JOSÉ BERSABÉ RODRÍGUEZ MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL MÓNICA PÉREZ MOSSO HOMMEL	
	OBSERVACIONES		





Para una buena organización del aula, exponemos algunos aspectos que son necesarios seguir si queremos mantener un entorno seguro en nuestro centro escolar:

- Buscar siempre el distanciamiento físico de al menos 1,5 metros entre personas, (salvo grupos de convivencia estables).
- Acceso y salida de las aulas de forma individual.
- No realizar intercambio de mesas, sillas....de manera que todos los días y en todas las clases, los alumnos se sienten en el mismo lugar.
- No sentarse los alumnos unos en frente de otros. (Salvo grupos de convivencia estable)
- No colocar mesas de alumnos cerca de las entradas al aula.
- Ventilación del aula antes y después de cada clase.
- Mantener las puertas abiertas, en la medida de lo posible.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como de material.
- No compartir libros, cuadernos, material...
- Limitar el desplazamiento de alumnos por la clase.
- Cuando el aula cambie de docente, se debe desinfectar la mesa, la silla y los objetos de uso común que puedan utilizarse (teclado, ratón, mando a distancia...)
- Uso de mascarillas higiénicas a partir de 6 años.
- No debe existir intercambio de material didáctico entre aulas.
- Todo el material de uso individual vendrá marcado con el nombre del alumno.
- Evitar el contacto físico (besar, abrazar, chocar la mano...)

2.1.2. Organización de entradas y salidas del centro.

Uno de los problemas que nos encontramos a la hora de evitar las aglomeraciones, lo encontramos a la hora de las entradas y las salidas, pues son los momentos críticos en los que se acumula mayor cantidad de personas en un mismo lugar.

Por esta razón, y después de un concienzudo estudio de todas las entradas y salidas que se pueden habilitar durante este periodo, se proponen las siguientes directrices:

Entradas: En Educación Primaria, para favorecer las entradas al centro, esta se realizará de forma flexibilizada, entrando directamente desde la calle al centro, sin necesidad de realizar filas, con el fin de evitar aglomeraciones. Esta entrada se podrá realizar entre 8:55 horas y 9:10 horas.

Todos los alumnos deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de la entrada al edificio, que será repartido por el personal de apoyo. Todos los alumnos a partir de 6 años, llevarán puesta la mascarilla. Al mismo tiempo, se tomará la temperatura con termómetros de infrarrojos a los alumnos, para comprobar que no tienen fiebre. Los alumnos que tengan una temperatura superior a 37,5 grados, no podrá entrar en el edificio, teniendo que hacerse cargo de ellos sus familiares.





Castilla-La Mancha



Por esta razón, se pide a las familias, que los alumnos que presentes síntomas de enfermedad, no sean llevados al colegio

Del mismo modo, también se habilitarán las diferentes entradas que tenemos al centro, utilizando para ello cuatro entradas:

23

1. Entrada principal. Puerta pequeña. Por esta entrada, entrarán los alumnos de Primero, entre 8:55 y 9:10. En las entradas se deberá llevar en todo momento la mascarilla puesta y se mantendrá la distancia de seguridad. Se evitará tocar elementos tales como, pomos de puertas, barandillas... No se permitirá el acceso a las familias en el centro.
2. Entrada principal. Puerta grande. Por esta puerta entrarán los alumnos de Segundo, Tercero y Cuarto, entre 8:55 y 9:10. En las entradas se deberá llevar en todo momento la mascarilla puesta y se mantendrá la distancia de seguridad. Se evitará tocar elementos tales como, pomos de puertas, barandillas... No se permitirá el acceso a las familias en el centro.
3. Por la entrada de Educación Infantil, entrarán los alumnos de Sexto y Quinto, entre 8:55 y 9:10. En las entradas se deberá llevar en todo el momento la mascarilla puesta y se mantendrá la distancia de seguridad. Se evitará tocar elementos tales como, pomos de puertas, barandillas... No se permitirá el acceso a las familias en el centro.

A partir de las 9 y cuarto, y una vez hayan entrado estos alumnos, también lo harán los alumnos de Educación Infantil 3 años. No se permitirá el acceso a las familias en el centro. Salvo en aquellos casos que sean necesarios para facilitar la entrada de los alumnos de tres años.

4. Por la puerta de las pistas, entrarán los alumnos de Educación Infantil 4 y 5 años. Las familias podrán acceder a las pistas con los alumnos, dejando a estos en el lugar habilitado (fila). Desde allí, las tutoras, recogerán a los alumnos que entran por el arenero hasta las clases. Es importante que durante este proceso, las familias mantengan la distancia interpersonal de 1,5 metros y lleven mascarillas. La entrada se efectuará a las 8:55 horas para 4 años, y 9:05 para 5 años. Se evitará tocar elementos tales como, pomos de puertas, barandillas...

Una vez concluida la entrada se cerrarán todas las puertas del centro. Las gestiones que requieran atención personal, se realizarán por la puerta pequeña de la entrada principal.



Plan de Inicio de Curso
2020 - 2021

CEIP SISIUS
Avenida del fútbol nº1, 45.223
Seseña (Toledo)

Teléfono: 91 895 77 52
Correo- e: 45010442.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-sisius.centros.castillalamancha.es>

Salidas. Las salidas se realizarán por las puertas habilitadas para las entradas, de forma escalonada, de la siguiente forma:

- Menos 15: alumnos de 3 años. Puerta de Infantil.
- Menos 10:
 - Alumnos de 4 años. Puerta de las pistas.
 - Alumnos de Cuarto. Puerta principal. Puerta Grande
- Menos 5:
 - Alumnos de Quinto. Puerta Infantil.
 - Alumnos de Primero. Puerta Principal. Puerta Pequeña.
 - Alumnos de Tercero. Puerta principal.
- En punto :
 - Alumnos de Segundo. Puerta principal. Puerta grande
 - Alumnos de Sexto. Puerta de Infantil.
 - Alumnos de 5 años. Puerta de las pistas.

En la salida, las familias también deberán llevar las mascarillas puestas y mantener la distancia de seguridad. Se ruega a las familias que intenten evitar las aglomeraciones a la salida, en la medida de lo posible, para ello aconsejamos que sea un único familiar el que se encargue de ello.

También os rogamos que dejen libres los espacios marcados por las líneas pintadas en las entradas, y que una vez recogido al alumno, deje el espacio libre para otra familia. Los alumnos serán entregados al familiar autorizado.

Una vez que los alumnos salgan del Centro, no se podrá acceder al mismo. Se recordará por parte del profesorado, que los alumnos se lleven todo el material necesario antes de abandonar el edificio.

Los alumnos de comedor pertenecientes a Educación Infantil, serán recogidos por las cuidadoras, quince minutos antes de la hora de la salida. Los alumnos de Educación Primaria, irán directamente a la zona de comedor, cuando pasen con su fila por la puerta, y permanecerán en la sala de Usos Múltiples, siguiendo las instrucciones de las monitoras del comedor. A los alumnos de quinto y sexto, también se recogerán en sus aula antes de salir

Se señalarán debidamente los espacios destinados a entradas y salidas, así como, contaremos con el personal necesario para mantener el orden y evitar las aglomeraciones.

Se ruega a todas las familias puntualidad, al mismo tiempo que eviten las aglomeraciones, tanto a la entrada, como a la salida.

Recreos

Uno de los momentos que requieren de una organización más detallada es la hora del recreo. Para evitar las aglomeraciones que pueden causar entre el alumnado, se debe hacer una buena planificación para que cada grupo pueda disfrutar del espacio y tiempo propio y necesario.

25

Para ello se dividirá el horario lectivo del alumnado en seis sesiones de 40 minutos, en horario de junio y septiembre, y en 4 clases de 45 minutos y tres de 40 minutos. Una de ellas será utilizada para la hora de la realización del recreo. Un aspecto importante para esta situación, es que el alumnado debe desayunar en el aula. Para facilitar el proceso de limpieza, se aconseja a las familias que el desayuno sea traído al cole en fiambra, para así poder guardar todos los desechos de forma sencilla.

Recreos en Educación Infantil

JUNIO - SEPTIEMBRE	
Hora	Turnos recreo
9:00 – 9:40	
9:40 – 10:20	
10:20 – 11:00	Recreo 1.
11:00 – 11:40	Recreo 2.
11:40 – 12:20	
12:20 – 13:00	

RESTO DEL AÑO	
Hora	Turnos recreo
9: 00 – 9:45	
9:45 – 10:30	
10:30 – 11:10	
11:10 – 11:50	Recreo 1.
11:50 – 12:30	Recreo 2.
12:30 – 13:15	
13:15 – 14:00	

Recreos en Educación Primaria

JUNIO - SEPTIEMBRE	
Hora	Turnos recreo
9:00 – 9:40	
9:40 – 10:20	
10:20 – 11:00	Recreo 1

11:00 – 11:40	Recreo 2
11:40 – 12:20	Recreo 3
12:20– 13:00	

RESTO DEL AÑO	
Hora	Turnos recreo
9: 00 – 9:45	
9:45 – 10:30	
10:30 – 11:10	Recreo 1
11:10 – 11:50	Recreo 2
11:50 – 12:30	Recreo 3
12:30 – 13:15	
13:15 – 14:00	

La zona de recreo de **Educación Infantil**, se dividirá en tres partes:

1. Zona del porche. Para los alumnos de 5 años. Serán los primeros en salir y los últimos en entrar.
2. Zona del arenero. Para los alumnos de 4 años
3. Zona de césped. Para los alumnos de 3 años.

La zona de **Educación Primaria** se dividirá en las siguientes zonas:

1. Zona de baloncesto
2. Zona de fútbol
3. Arenero I
4. Arenero 11
5. Zona de entrada.
6. Césped

Cada curso, quedará encuadrado en una de estas zonas, que vendrá determinado por el horario que a cada aula se le asigne. Los alumnos de Educación Primaria irán rotando semanalmente sus posiciones.

De esta forma, nos aseguramos que no hay contacto entre los alumnos de distintos grupos durante los recreos.

2.1.3. Organización de los desplazamientos.

Siguiendo las instrucciones marcadas por la Administración, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos dentro del centro. Para ello, las diferentes áreas se organizarán de la siguiente manera:

27

- Música: el área de Música se impartirá en el aula del curso correspondiente.
- Religión: el área de Religión se impartirá en el aula del curso correspondiente o aula asignada en función de los alumnos.
- Valores: el área de Valores se impartirá en el aula del curso correspondiente o aula asignada en función de los alumnos.
- Pedagogía Terapéutica: Se intentará impartir, en la medida de lo posible, dentro de las aulas correspondientes. En caso contrario, se realizará en el aula específica.
- Audición y Lenguaje: Se intentará impartir, en la medida de lo posible, dentro de las aulas correspondientes. En caso contrario, se realizará en el aula específica.
- Educación Física. Esta área se llevará a cabo en el pabellón, en las pistas exteriores o en las pistas polideportivas
- No se realizarán sesiones de desdobles.

Los desplazamientos imprescindibles se llevarán a cabo siguiendo los horarios establecidos, en los que se evitarán la acumulación de grupos en la misma zona del centro. Estos desplazamientos se efectuarán siguiendo las indicaciones de flujo, que estarán señalizadas en distintos lugares.

Durante el horario lectivo, habrá profesorado de guardia en los pasillos para controlar, tanto los desplazamientos por el centro de los alumnos, como el buen uso de los servicios.

Para una buena información de las conductas a respetar durante la jornada escolar y para una buena coordinación en los desplazamientos por el centro se contará con la debida señalización. Esta señalización hará referencia a distintos aspectos:

- Indicaciones sobre cómo actuar ante distintas situaciones.
- Flujo de desplazamientos.
- Líneas de espera.
- Limitaciones de foro.
- Etc...

2.1.4. Comunicación con las familias

Para evitar la entrada en el centro de las familias, se priorizará la comunicación a través del teléfono, correo electrónico, Papas 2.0., videoconferencia... (Siempre dentro de lo lógicamente posible).

La hora del profesorado para tutorías son los lunes de 14:00 a 15:00 horas (de 13:00 a 14:00 horas en horario reducido)

Las familias que quieran realizar alguna gestión en Secretaría, deberán llamar al teléfono del Centro, para solicitar una fecha y hora de atención.

Las familias solo deberán entrar al centro con el permiso del personal del centro. En todo caso deberán llevar las mascarillas puestas, desinfectarse las manos, mantener la distancia interpersonal y cumplir con el aforo permitido.

2.1.5. Transporte activo

Se fomentará el transporte activo. Para ello, habilitaremos una zona de aparcamiento para bicicletas.

2.1.6. Espacios e infraestructuras

La organización de las aulas, ya se ha expuesto anteriormente, en un apartado anterior. Sin embargo, aun nos queda por definir el uso que le vamos a dar al resto de las aulas comunes con las que contamos en el centro:

- Tutoría de Infantil. Almacenamiento.
- Psicomotricidad. Clases para Cuarto A y Cuarto B.
- Biblioteca. Permanecerá cerrada
- Sala de profesores. Sala de profesores I.
- Usos múltiples. Comedor
- Botiquín. Sala de aislamiento
- Aula 4. Sala de religión
- Althia. Clase de 3º B
- Sala de Música. Clase de 3º A
- Aula de Religión. Sala de profesores II

2.2. Medidas de prevención personal

El mantenimiento de las medidas de higiene, limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentran en el centro. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales:

29

- Higiene.

Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.

Para que el lavado de manos sea más efectivo, se recomienda que se eviten llevar puestas joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene. Al mismo tiempo, este lavado de manos debe incluir también la higiene de las muñecas.

El lavado de manos debe realizarse en los siguientes momentos:

- Al entrar y salir del centro. En las entradas y salidas se repartirá gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.
- Antes y después del patio. Antes de salir al patio, los alumnos deberán desinfectarse las manos con su gel hidroalcohólico. Durante el recreo, los alumnos se lavarán las manos con agua y jabón, siguiendo el horario que se establezca. Después volverán a desinfectarse.
- Después de las sesiones de Educación Física.
- Los alumnos de comedor, se lavarán las manos antes de la comida.
- Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
- Después de manipular objetos posiblemente infectados.
- Antes de entrar en los despachos y sala de Profesores.
- El profesorado, antes de entrar al aula.
- Toda aquella persona que entre al centro, debe desinfectarse con solución hidroalcohólica.

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

No se debe utilizar las fuentes de agua comunes, por lo que es recomendable que tanto el personal como el alumnado, lleve consigo una botella de uso individual de agua para su uso individual.

En caso de compartir objetos, extremar las medidas higiénicas y de prevención. (Lavado de manos y limpieza de objetos)

- **Uso de mascarilla.**

El uso de mascarillas es obligatorio para todas las personas que acudan al centro a partir de seis años, y no podrán quitársela en ningún momento, salvo para comida y cuando se aconseje en Educación Física. Para guardar la mascarilla en estos casos, es aconsejado guardarla en una bolsita de tela, papel....

Para un uso adecuado de la mascarilla por parte de los alumnos, se explicará cómo se utiliza de manera correcta. Además se pondrá cartelería explicativa.

Se deberá tener en cuenta los casos en los que el uso de la mascarilla está contraindicado. Todo aquel alumnado, que presente algún problema respiratorio, que le impida llevar mascarilla, deberá justificarlo con un informe médico que constate dicho impedimento.

- **Mamparas de protección.**

Otro método de protección son las mamparas de protección. Debemos contar con ellas en los despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación, así como en las aulas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

- **Control de los objetos del Centro.**

Se evitará al máximo la presencia de juguetes, equipos, adornos o cualquier otro material. En caso de compartir objetos, se debe extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

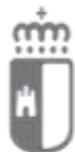
Debe evitarse compartir material escolar y deportivo. En caso de uso, deben lavarse las manos o desinfectar con solución hidroalcohólico.

Se debe realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común.

El uso de guantes no es recomendable de forma general.

- **Educación para la salud.**

A toda la comunidad educativa se le realizará una formación adecuada para el conocimiento de la situación del virus y las recomendaciones preventivas al respecto, con el fin de garantizar la "SALUD PARA TODOS".



Esta formación se llevará a cabo en el inicio del curso escolar, en el inicio de las clases y en el transcurso del calendario escolar, con el propósito de actualizar y recordar las medidas preventivas de salud.

En esta formación se trabajará con la Comunidad Educativa los siguientes aspectos:

- Aspectos preventivos sobre COVID -19 que se deben conocer.
- Aspectos nuevos de organización y funcionamiento en la aplicación de las medidas preventivas en los centros escolares.
- Educación preventiva al alumnado sobre el lavado correcto de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia social, síntomas de COVID – 19.

2.3. Limpieza y ventilación del Centro

- **Protocolo de limpieza y desinfección.**

Para una correcta limpieza e higiene por parte del alumnado, cada aula y cada despacho, debe contar, en un lugar privilegiado, bien señalizado y cercano a las puertas de acceso, los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Vaporizador con alcohol.
- Un paquete de toallitas desechables.
- Papel secante
- Una papelera de pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel....

Para facilitar la tarea del personal de limpieza, los usuarios dejarán sus puestos de trabajo lo más ordenados posible para la limpieza de la superficie.

Por otro lado, los alumnos de Educación Primaria, deberán traer de casa para su uso personal durante la jornada escolar, los siguientes elementos:

- Un paquete de toallitas desechables.
- Un paquete de pañuelos desechables.
- Un botecito de gel hidroalcohólico.
- Paquete de 2 mascarillas higiénicas para dejarlas en el aula. Para su uso en caso de olvido.

A los alumnos de Educación Infantil, se les proporcionará este material a través de la cooperativa. (Salvo las mascarillas)

Desde la consejería de Educación, se le proporcionará al alumnado 2 mascarillas reutilizables.



En todos los aseos, se contará con jabón para la higiene de manos, así como papel para secarlas. También contará con una papeleras de pedal para los residuos generados.

Los útiles y materiales y herramientas de trabajo del profesorado (tizas, rotuladores, punteros.... Serán individuales siempre que sea posible. Se llevará limpieza de manos en el uso de los materiales y equipos compartidos. También se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto antes y después de su utilización.

32

Según las instrucciones enviadas por la Consejería, cada centro debe disponer de un protocolo de limpieza y desinfección. Este protocolo será coordinado por el Ayuntamiento, responsable de la limpieza del centro, y que debe contener las siguientes actuaciones:

- Limpieza y desinfección diaria, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras digitales, vaciado de papeleras....
 - Limpieza y desinfección, tres veces al día, de los aseos y cualquier otra superficie de uso común y frecuente, como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de uso común, mamparas...
 - Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparado o cualquier otro desinfectante con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
 - Los servicios de limpieza, proveerán al centro de dichos desinfectantes o preparados para poder ser usados en caso de necesidad por parte del personal docente.
 - Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
 - Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
 - Todo el material de higiene personal debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas)
- **Uso de los aseos del centro.**

Se limitará el aforo en función del espacio disponible. Cada baño contará con una papeleras con bolsa provista de tapa con pedal. En los pasillos se contará con personal para controlar el uso correcto de los aseos.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de su uso y del personal de limpieza disponible.

En nuestro caso contaremos con una persona se limpieza durante toda la jornada escolar.

Durante los recreos, se asignará un baño para cada curso, para facilitar su uso y posterior desinfección.

- **Ventilación de los espacios.**

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio, hace referencia a la ventilación de las aulas y a los espacios y zonas comunes de los que los miembros de la Comunidad Educativa harán uso.

De esta forma, cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y las aulas permanecerán con las puertas y ventanas abiertas para favorecer a circulación del aire y su renovación constante. Debido a esta medida, habrá que poner especial atención en la vigilancia y prevención de accidentes que pudieran ocurrir derivada de la misma.

- **Gestión de residuos.**

Para evitar posibles contagios por contacto con material infectado, se hace necesaria una buena gestión de los residuos que los miembros de la Comunidad Educativa puedan generar. Por esta razón se debe llevar a cabo una serie de acciones que son las siguientes:

- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Por esta razón, se colocarán diversas papeleras con pedal, tanto en las aulas, como en los servicios, como en los despachos, así como en lugares estratégicos de los distintos pasillos.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas). Se colocará una papeleras para ello en el hall de entrada.
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

2.4. Gestión de los casos.

La detección precoz de casos es una de las medidas más efectivas para el control de la COVID-19, pero para tener un mejor conocimiento de cómo actuar debemos hacer las siguientes distinciones:

- Caso sospechoso: persona con sintomatología compatible con la COVID19 a la que se le ha realizado una PCR y todavía no ha obtenido el resultado.
- Caso confirmado: persona con sintomatología compatible con la COVID-19 y con PCR positivo para SARS-CoV-2.
- Rastreador COVID-19: es un profesional responsable de la vigilancia epidemiológica territorial que desempeña un papel esencial en el control de los brotes de infección. Es la persona que se pone en contacto con un sospechoso de estar infectado por COVID-19. Su tarea consiste en informar (por teléfono o en persona) sobre el procedimiento que debe seguir para iniciar el proceso de identificación de contacto estrecho.
- Personal sanitario de referencia: Equipo de atención primaria de referencia del centro educativo.

Por otro lado, la organización de una vuelta a las aulas segura y saludable es tarea de TODOS Y TODAS. La planificación desde el centro y el desarrollo de protocolos que garanticen la coordinación son fundamentales, pero también es importante, la colaboración de toda la comunidad educativa y la asunción individual y colectiva de responsabilidades. Todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad. La familia o los tutores legales del alumnado, comprobarán antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37,5 °C o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19. Además, deben colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria), además de reforzar la importancia del uso de mascarilla para asistir al centro educativo, explicándoles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordándoles la obligación de utilizarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal. Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

Se tomará la temperatura a los alumnos a la entrada al centro. Si su temperatura es superior a 37,5 no podrá acceder al mismo, debiendo hacerse cargo sus representantes legales



No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntoma compatible o diagnosticado de COVID-19.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 son los siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Diabetes.
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer.
- Inmunodepresión o hipertensión arterial.

Estos alumnos podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita. Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Tanto los docentes como el resto del personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables, deberán informar a los equipos directivos de su condición para que estos informen a su vez a la Delegación Provincial correspondiente. Previa autorización del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de personal docente, se posibilitará que estos profesionales eviten la atención de los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.

Los síntomas compatibles con la COVID-19 son los siguientes:

- Fiebre o febrícula
- Tos Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Alteración del gusto o del olfato
- Congestión nasal
- Escalofríos
- Dolor abdominal
- Vómitos o diarrea
- Malestar
- Dolor de cuello
- Dolor muscular

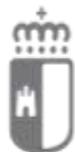
En un entorno de convivencia como es un centro educativo, la detección precoz de casos y los contactos cercanos, es una de las medidas más significativas para mantener los entornos de seguridad y preservar el logro de los objetivos educativos y pedagógicos.



Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo debe seguirse el siguiente protocolo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala de gestión de casos que está ubicada en la planta baja, antiguo botiquín), y se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se debe llamar al 112.
- En todo caso, el equipo directivo gestionará las siguientes acciones:
 - En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
 - En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Será Salud Pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma



se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de este mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido en cada comunidad autónoma.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

El servicio de Salud Pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado basándose en la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena, según se refiere en la Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de Salud Pública de cada comunidad autónoma. Se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19. El periodo considerable será el recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva.



En caso de que se haya definido como caso descartado de COVID-19 y no exista normativa que lo contraindique, la persona podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología.

Si la persona ha confirmado positivo de COVID-19 y no ha requerido ingreso hospitalario, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario, este se mantendrá, siguiendo las recomendaciones del aislamiento, durante, al menos, 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido, al menos, 72 horas desde la desaparición de los mismos. En todo caso, en una u otra circunstancias, serán las autoridades sanitarias, las que pauten su regreso.

3. Comedor escolar

Tanto el servicio de comedor escolar, como el aula matinal, serán gestionados por la misma empresa que el curso anterior.

El horario del aula matinal comienza a las siete y media. Se tomará la temperatura a la llegada de los usuarios. Si esta es mayor de 37,5 grados no podrá hacer uso de este servicio y tendrá que quedarse al cargo de sus familiares.

A las nueve menos 5 serán acompañados a sus clases por las tutoras

Durante este curso escolar, se realizarán dos turnos de comida al mediodía.

El horario de salida de los alumnos del primer grupo será a las 14:30, y 14:45 en el segundo grupo, durante los meses de septiembre y junio. De octubre a mayo, la salida del primer grupo será a las 15:30 y del grupo 2 a las 15:45.

Durante este curso escolar desaparece la opción de usuarios esporádicos. Solo se contempla la opción de los llamados esporádicos fijos, aquellos que no se quedan todos los días, pero sí días fijos de asistencia.

También se ofrece la posibilidad de recoger el menú en el comedor escolar, para ser consumido en su propio domicilio. Para ello es necesario solicitarlo a través del correo electrónico del centro: 45010442.cp@edu.jccm.es

Para este curso escolar, se ha habilitado la zona anexa al comedor para que también sea usada para este servicio.

En este curso escolar, la disposición de las mesas en la sala principal, se ha realizado de forma individual, existiendo una separación mínima de 1,5 metros de separación entre cada una de ellas.

Para los grupos de convivencia estable, habilitaremos mesas grupales para cada una de ellos, evitando en todo momento la interacción entre los grupos.

El patio será dividido en zonas, para que los grupos no puedan interactuar entre sí, en los tiempos de ocio.

4. Coordinación con Otras Administraciones

El trabajo de coordinación entre todos los niveles de la Administración es muy importante, para posibilitar soluciones, adaptadas a la realidad de nuestro centro, que posibiliten el cumplimiento de las medidas indicadas en el Plan de Inicio de curso y faciliten la comunicación y la gestión de los posibles casos o brotes de COVID19.

- Ayuntamiento.

Es fundamental mantener una buena coordinación con el Ayuntamiento, y más concretamente con la Concejalía de Educación, como elemento fundamental para poder alcanzar los objetivos establecidos en este Plan de Inicio de Curso. Para ello mantendremos una comunicación continua y constante para poder salvar las dificultades que nos iremos encontrando.

- Centro de salud

Los trabajadores del Centro Escolar, son docentes, no son médicos ni enfermeros, por lo que es fundamental mantener un canal de comunicación entre el centro educativo y el centro de salud, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con Covid – 19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

Para ello, mantendremos las reuniones y comunicaciones que sean necesarias mantener como medio de información en ambos sentidos. En este sentido, el Ayuntamiento, también juega un papel importante.

- Salud pública

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

- Servicios Sociales.

La comunicación con los Servicios Sociales de la localidad nos ayudará a paliar las consecuencias que, si se producen, puedan afectar de una manera más grave a aquellas familias más vulnerables por su situación económica, social o sanitaria, evitando, en todo lo

posible, que puedan interferir gravemente en el trabajo de los niños y en su asistencia regular al colegio.

- **Empresas externas cuyos trabajadores prestan servicios en centros docentes**

La coordinación con ellas se llevará a cabo según la instrucción del portal de educación de coordinación de actividades empresariales.

5. IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

Como queda patente en la organización del centro, podemos establecer diferentes zonas o sectores que permiten zonificar tanto a las personas como al espacio que ocupan.

Estos sectores serán susceptibles de quedar aislados del resto del centro escolar ante la aparición de un brote. Para ello, establecemos los siguientes cuadros con la información global de cada uno de los sectores.

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONEN	INFANTIL 3 AÑOS
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	I3A, I3B, I3C
	ALUMNADO TOTAL	52
	TUTORES	3
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	6
	OBSERVACIONES	Aseos dentro del aula

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	INFANTIL 4 AÑOS, INFANTIL 5 AÑOS A
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	I4A, I4B, I5A, I5B
	ALUMNADO TOTAL	73
	TUTORES	4
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	6
	OBSERVACIONES	Aseos dentro del aula

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONEN	CUARTO
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	4ºA, 4ºB
	ALUMNADO TOTAL	46
	TUTORES	2
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	6
	OBSERVACIONES	Aseo compartido entre ellos en planta baja

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	4
	CURSOS QUE LO COMPONEN	SEXTO
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	6ºA, 6ºB, 6ºC
	ALUMNADO TOTAL	55
	TUTORES	2
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	7
	OBSERVACIONES	Aseo de planta de arriba.

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	5
	CURSOS QUE LO COMPONEN	SEGUNDO
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	2ºA, 2ºB, 2ºC, 3ºA, 3ºB.
	ALUMNADO TOTAL	111
	TUTORES	5
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	10
	OBSERVACIONES	Aseo de planta de arriba.

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	6
	CURSOS QUE LO COMPONEN	QUINTO
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	5ºA, 5ºB, 5ºC, 5ºD
	ALUMNADO TOTAL	76
	TUTORES	4
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	7
	OBSERVACIONES	Aseo de planta de arriba.

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	8
	CURSOS QUE LO COMPONEN	PRIMERO
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	1ºA, 1ºB,
	ALUMNADO TOTAL	48
	TUTORES	2
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	5
	OBSERVACIONES	Aseo de planta de arriba.

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	9
	CURSOS QUE LO COMPONEN	INFANTIL 5 AÑOS B
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	INFANTIL 5 AÑOS B
	ALUMNADO TOTAL	23
	TUTORES	1
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	2
	OBSERVACIONES	Aseo de planta de arriba. Unisex.